



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Versión: 1**

**INFORME DE GESTIÓN**

**EDEPO-F06**

# **INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA**

***Nombre Dependencia: Sección de Contabilidad***

***Año: Primer Trimestre 2017***

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Jesús Álvaro Mahecha Rangel		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe Sección de Contabilidad		
Fecha de elaboración: 27 y 28 de Abril 2017	Fecha de Aprobación: 28 de Abril de 2017		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 28-Abril-2017	Página 1 de 9	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	---------------	-------------	--------------------



## 1. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

### 1.1 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Marzo de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

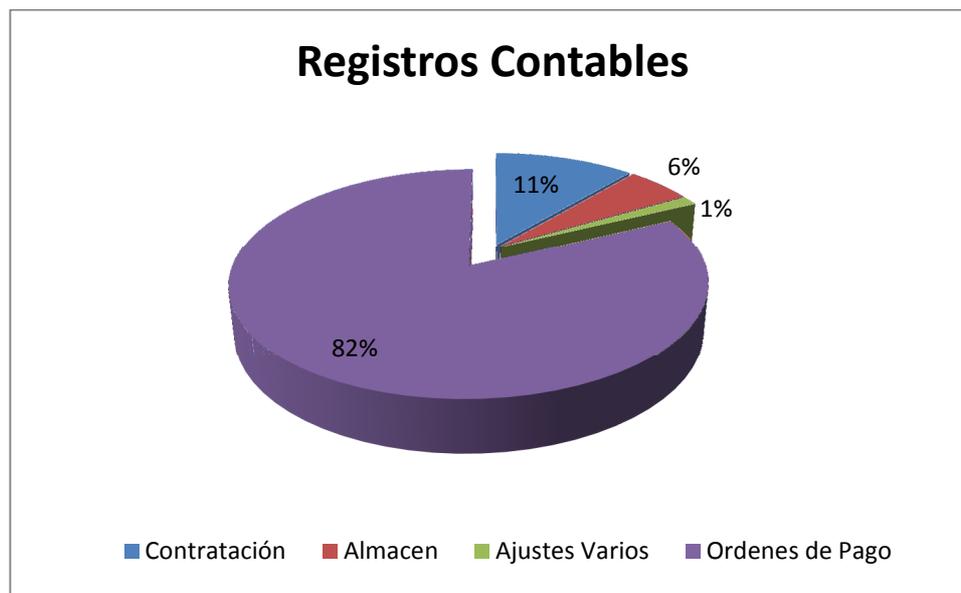
Concepto	Comprobante		Cantidad	Registros
	Tipo	Nombre		
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	790	2,370
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	1	21
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	73	219
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	140	453
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	104	408
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	19	71
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	5	120
	P 8	Entradas de Almacén	138	542
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	134
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	44	1,238,695
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	8	39,486
	L 27	Provisiones	3	1,395
	L 29	Valorizaciones	1	3
	L 31	Causación IVA	2	1,228



	L 33	Amortización Seguros	1	105
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30
	N 12	Ajustes Deudores	11	112,242
	N 17	Desagregación	2	10,522
	N 31	Reclasificaciones	2	6
	N 33	Ajustes Contables	7	941
	N 35		1	3
	N 36		4	2,021
	N 37		6	359
Órdenes de Pago	P 12	Presupuestales en General	6,185	51,142
	P 16	Nóminas de Planta	19	2,422
	P 17	Seguridad Social	63	189
	P 19	Reintegros	3	9
<b>Total</b>			<b>7,638</b>	<b>1,465,136</b>

**Tabla No. 1** – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Marzo del 2017.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



**Gráfica No. 1** – Información Incorporada a Marzo 2017.



## 1.2 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017.	Se recibieron ochenta y dos (82) solicitudes mensuales de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.	Se realizaron mesas de Trabajo con las diferentes Entidades.

*Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.*

## 1.3 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017.	<p>El Quinto Bimestre fue cancelado según Resolución de la DIAN, No. 460 de Febrero 6 de 2017.</p> <p>Según oficio de CONT-004 de Enero 23 de 2017, se envió a la oficina Jurídica el Sexto Bimestre del año 2016, para trámite ante la DIAN</p> <p>El Primer Bimestre del año 2017, se envió a la Oficina Jurídica según oficio CONT- 013-17 de Marzo 10 de 2017, para el trámite ante la DIAN.</p>	

*Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*

## 1.4 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017.	De conformidad con el Artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, los informes correspondientes al <b>CUARTO</b> trimestre de la vigencia 2016 se presentaron de manera	En cuanto al Informe del <b>PRIMER</b> Trimestre de la vigencia 2017, una vez finalizada la etapa de consolidación y preparación de



Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		oportuna el día 15 de febrero del 2017, dentro de los plazos establecidos.	la Información para su respectiva presentación, esta fue transmitida en el CHIP de la Contaduría General de la Nación y en el Aplicativo de Bogotá Consolida de la Secretaría de Hacienda Distrital el día 28 de abril del 2017, dentro del término establecido.
---	--	--	--

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

(Ver Anexos No. 1 y 2. Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental con corte a 31 de Marzo del 2017).

## 1.5 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017.	En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de Junio de 2016 a Noviembre de 2016 se presentó ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de 2016. El cual fue validado el día 6 de Diciembre de 2016 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de Diciembre de 2016 a Mayo de 2017 se deberá presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Junio de 2017.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



### 1.6 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Primer Trimestre de la vigencia actual se ha continuado con el proceso interno de depuración y saneamiento contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.</p>

**Fuente:** Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

### 1.7 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017.	Cargue de información durante el Primer Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios,



SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer Trimestre de la vigencia 2017.	legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN.  Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
-----------------------	--	---	---

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

### 1.8 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 31 de Diciembre del 2016 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 15 de Febrero de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del 2017 y una vez cruzada la información se realizó la respectiva conciliación del Primer Trimestre del 2017 y se reportó a la Secretaria de Hacienda Distrital dentro de los plazos establecidos.  Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



### **1.9. Sostenibilidad de la Información Contable.**

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015, de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2017 deberán ser conforme a dichas normas.



Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.